

# Violencia Institucional

*primero  
la gente*



Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad  
Argentina



**Obs.**  
Observatorio de las Violencias  
y Desigualdades por Razones  
de Género



El Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género (OVyDRG) del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad tiene entre sus objetivos sistematizar y visibilizar los datos existentes sobre las violencias y desigualdades que atraviesan las mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, in-

tersex, nobinaries e identidades no heteronormadas (LGBTI+) en los distintos ámbitos de su vida.

En esta oportunidad, presentamos una breve caracterización de la **violencia institucional por motivos de género**.

Se tomaron como fuentes de información:

- Las comunicaciones recibidas en la Línea 144 desde 2019 al primer trimestre de 2022.
- La Encuesta Nacional de Victimización realizada por el INDEC y el Ministerio de Seguridad, publicada en 2017.
- El informe anual de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN).
- El informe "La revolución de las mariposas", elaborado conjuntamente por el Programa de Género y Diversidad Sexual del Ministerio Público de la Defensa de CABA, la Fundación Divino Tesoro y el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis.
- La Primera Encuesta sobre Población Travesti – Trans, realizada en el Municipio de la Matanza, por el INADI e INDEC en 2012.



## ¿Qué es la violencia institucional por motivos de género?

Es una de las modalidades a través de la cual se expresa la violencia contra mujeres y LGBTI+. De acuerdo con la Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la violencia institucional es **aquella ejercida por funcionarixs, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución**

**pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que mujeres y LGBTI+ tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan sus derechos. Quedan comprendidas las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil<sup>1</sup>.**

### 1. Línea 144 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD)

La Línea 144, bajo la órbita del MMGyD, brinda atención, asesoramiento y contención gratuita y confidencial ante situaciones de violencia de género, las 24 horas del día, los 365 días del año, desde cualquier lugar del país.

A continuación, se presenta una caracterización realizada por el OVyDRG sobre las comunicaciones recibidas en la Línea 144 como violencia institucional entre 2019 y el primer trimestre de 2022.

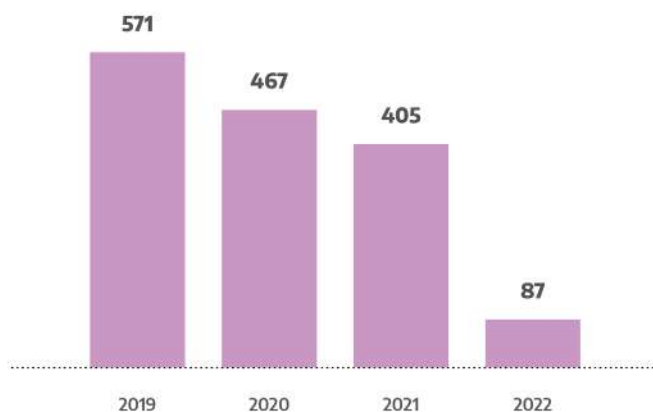
- En términos de modalidades, **la violencia institucional representa entre el 1% y el 2% del total de comunicaciones recibidas por la Línea**, dependiendo del año analizado.
- **En el período de referencia, se recibieron 1530 comunicaciones sobre violencia institucional.**

<sup>1</sup> Para conocer más, podés consultar "Violencias por motivos de género", Colección XYZ, Editorial Mingeneros, 2021. Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/handle/123456789/32>

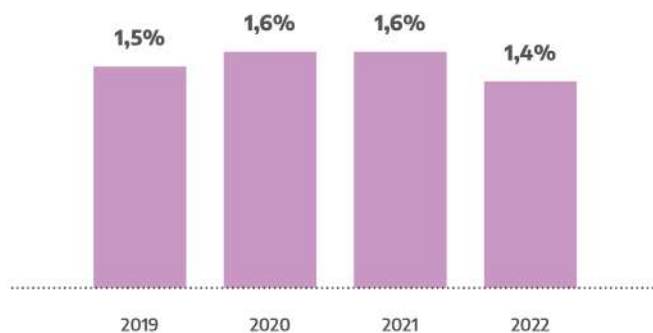


### Infografía 1: Total de comunicaciones recibidas en la Línea 144 tipificadas como violencia institucional. Período 2019 al 1er trimestre de 2022

Total de comunicaciones a la Línea 144 identificadas como violencia institucional desde 2019 al 1er trimestre de 2022 (en absolutos)



Proporción de comunicaciones a la Línea 144 que refieren a violencia institucional de 2019 al 1er trimestre de 2022

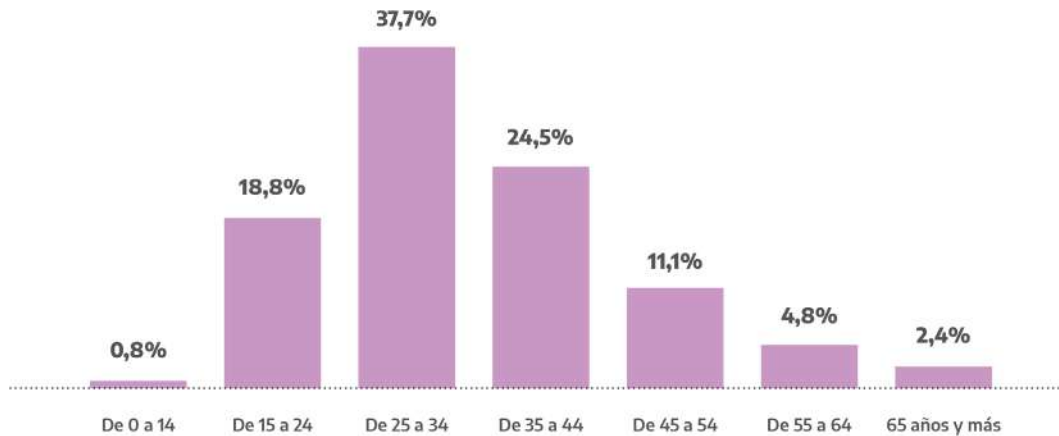


- Las comunicaciones identificadas como violencia institucional representan un poco más del **1%** del total de comunicaciones a la Línea.
- En números absolutos, durante el primer trimestre de 2022, se recibieron 87 comunicaciones sobre esta modalidad de violencia.
- Para el año 2021 y el primer trimestre de 2022, las comunicaciones por violencia institucional realizadas por LGBTI+ representan el **13%**.

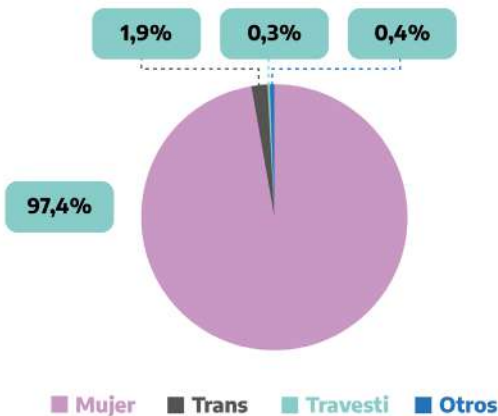
Fuente: Línea 144 - Tres sedes. Comunicaciones correspondientes a violencia institucional. Desde 2019 al 1er trimestre de 2022. Base: 1530 casos

## Infografía 2: Características de las personas que se comunican con la Línea 144 por casos tipificados como violencia institucional

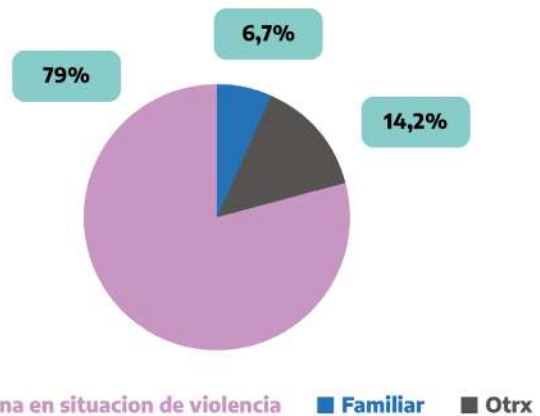
Rango etario



Género



Persona que se comunica con la Línea 144



- El **97,4%** de las personas que informan violencia institucional son mujeres y un **2,6%** LGBTI+ (**1,9%** Trans, **0,4%** otros y **0,3%** travestis).
- El **79%** de las comunicaciones por esta modalidad las realiza la persona que se encuentra en situación de violencia, mientras que en **6,7%** de los casos lo hace un familiar.
- Casi 4 de cada 10 personas en situación de violencia tiene entre 25 y 34 años, siendo el grupo que mayor incidencia presenta en esta modalidad de violencia de género. La proporción de comunicaciones se reduce conforme se incrementa la edad. Menos de 2 de cada 10 personas que se comunican por esta modalidad son adolescentes y personas muy jóvenes.

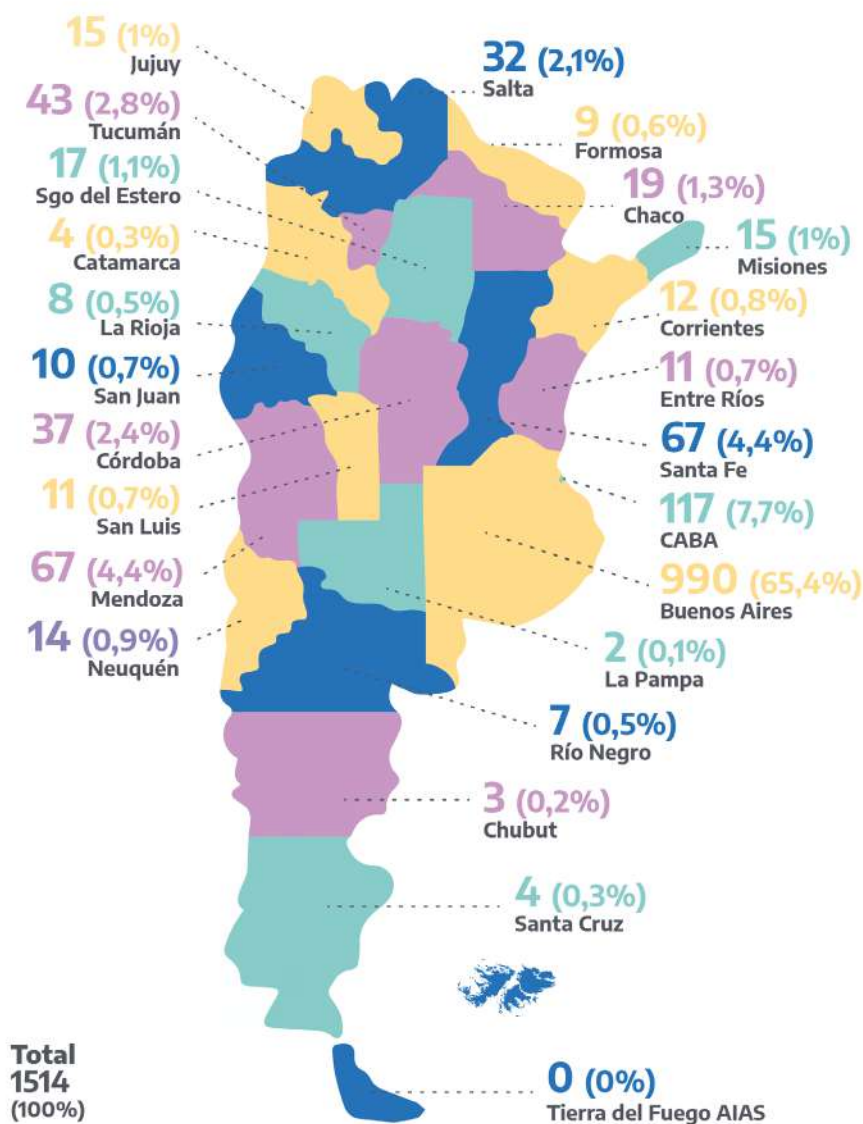
Fuente: Línea 144 - Tres sedes. Comunicaciones correspondientes a violencia institucional. Desde 2019 al 1er trimestre de 2022. Base: 1530 casos





### Infografía 3: Distribución geográfica y nacionalidad de las personas que se comunican con la Línea 144 por casos tipificados como violencia institucional

#### Procedencia de las comunicaciones a la Línea 144 por provincia



- La provincia de Buenos Aires concentra el 65,4% de las comunicaciones correspondientes a violencia institucional, mientras que CABA, Mendoza y Santa Fe representan el 7,7%, 4,7%, 4,4%, respectivamente.
- No se identifican comunicaciones por violencia institucional provenientes de la provincia de Tierra del Fuego AIAS.
- El 94,1% de las comunicaciones las realizan mujeres y LGBTI+ de nacionalidad argentina; un 3% corresponden a personas de nacionalidad paraguaya y un 1% de nacionalidad boliviana.

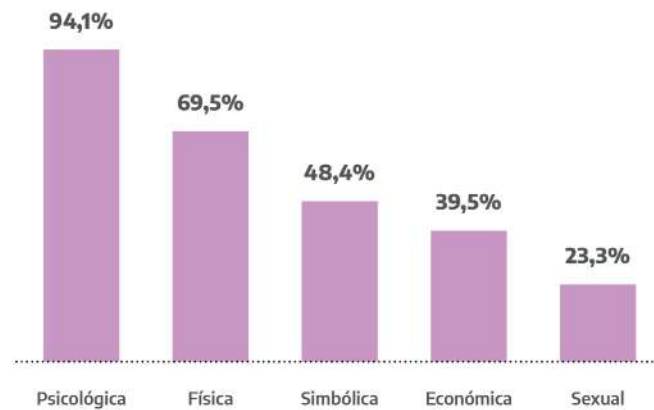
## Nacionalidad



Fuente: Línea 144 - Tres sedes. Comunicaciones correspondientes a violencia institucional. Desde 2019 al 1er trimestre de 2022. Base: 1530 casos

## Infografía 4: Tipos de violencia de género identificados en la modalidad de violencia institucional

### Tipos de violencias de género en los que se expresa la violencia institucional. De 2019 al 1er trimestre de 2022



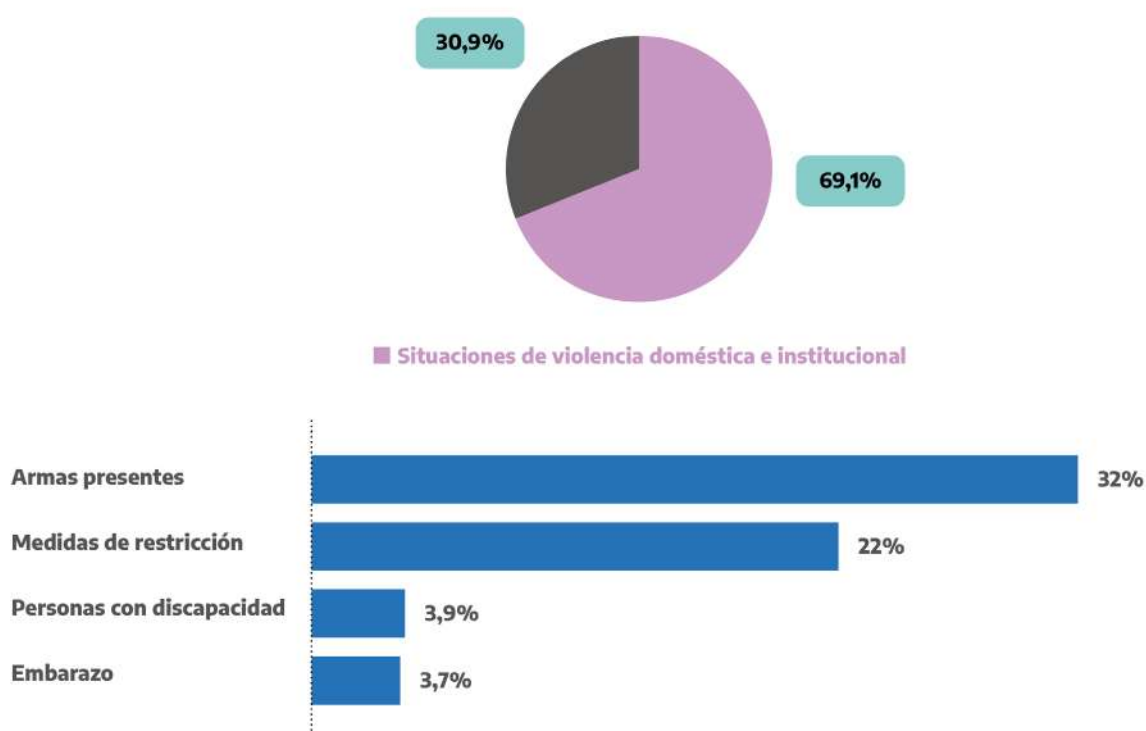
- El tipo de violencia psicológica es la más frecuente en esta modalidad; seguida de la física, la simbólica y la económica.

Fuente: Línea 144 - Tres sedes. Comunicaciones correspondientes a violencia institucional. Desde 2019 al 1er trimestre de 2022. Base: 1530 casos

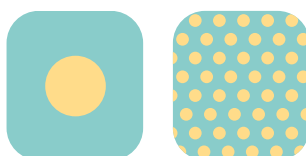


### Infografía 5: Contexto de vulnerabilidad de las personas que se encuentran en situación de violencia institucional y doméstica de manera simultánea

- En casi un **70%** de las comunicaciones, las mujeres y LGBTI+ que informan situaciones de violencia institucional también se encuentran en una situación de violencia doméstica.
- Entre estas se identifican las siguientes situaciones de riesgo:
  - En el **32%** se declaran armas presentes.
  - El **22%** posee medidas de restricción vigentes.
  - En un **3,9%** de las situaciones se detectan personas con discapacidad y en un **3,7%**, embarazo.



Fuente: Línea 144 - Tres sedes. Comunicaciones correspondientes a violencia institucional y doméstica. Desde 2019 al 1er trimestre de 2022. Base: 1057 casos





## Información de la Línea 144 a partir de los nuevos canales de atención: Whatsapp y correo electrónico

A partir del año 2020, el MMGyD abrió nuevos canales de atención de la Línea 144 vía WhatsApp y correo electrónico. Del procesamiento de esos registros se presenta el siguiente resumen de información:

- Desde el 20 de marzo del 2020 hasta el 31 de julio del 2021 se identificaron 140 comunicaciones realizadas a los nuevos canales de atención, principalmente a través del WhatsApp, consultando sobre situaciones de violencia institucional.

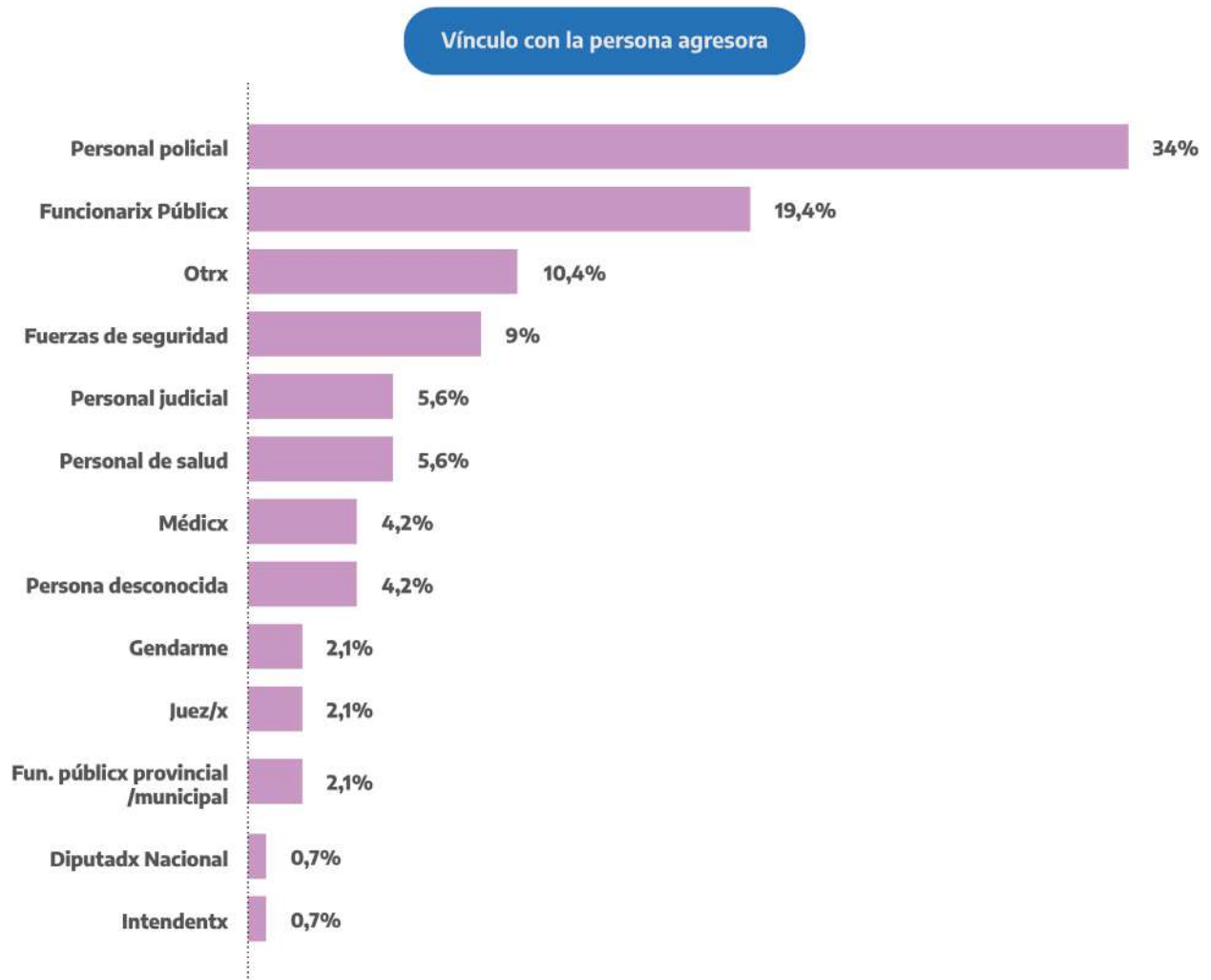
**Tabla 1: Cantidad de comunicaciones recibidas por violencia institucional, según tipo de comunicación y año**

Canales de comunicación	2020	2021	2022
WhatsApp	102	33	135
Correo electrónico	1	4	5
<b>Total general</b>	<b>103</b>	<b>37</b>	<b>140</b>

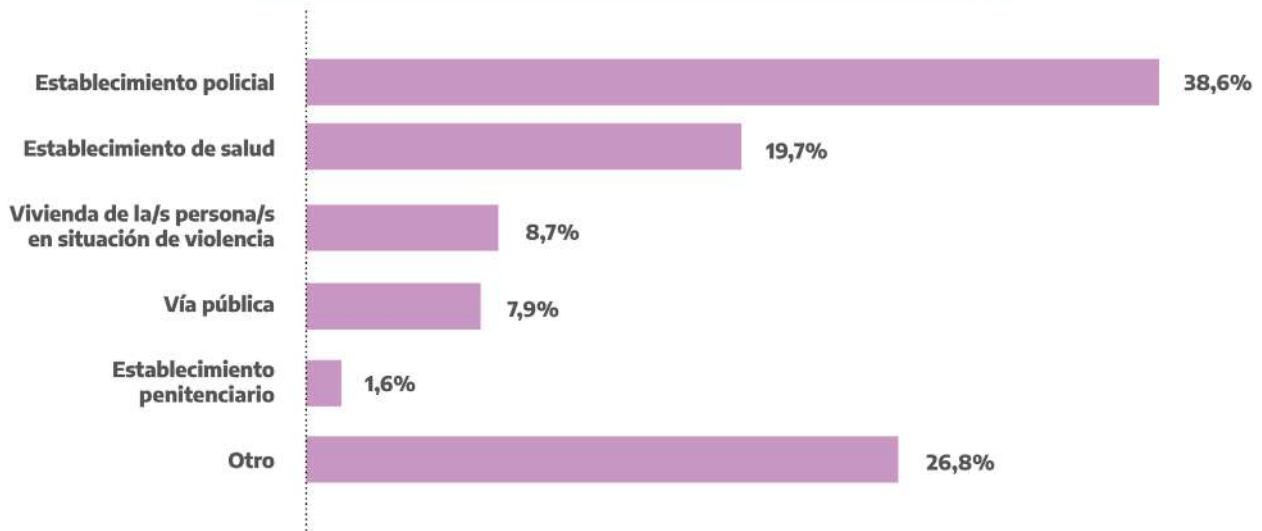
- Las personas en situación de violencia institucional que se contactaron informaron que quienes la ejercen son principalmente: personal policial en el 34% de los casos; funcionarixs públicos, en el 19,4%; otro (sin especificar), en un 10,4%; y las fuerzas de seguridad en general, un 9%. También se identifica al personal de salud y a médicxs en un 5,6% y 4,2%, respectivamente. Por último, un 5,6% de las comunicaciones informa como agresorxs al personal judicial.
- Los lugares más frecuentes donde ocurren las situaciones de violencia institucional son: establecimientos policiales (38,6%), y de salud (19,7%).



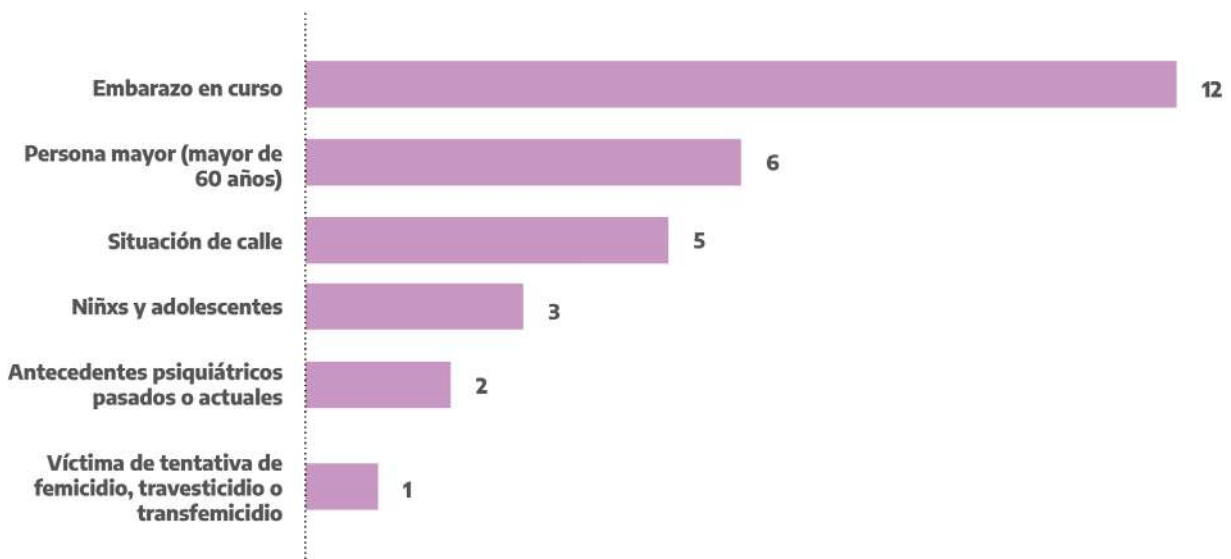
### Infografía 6: Comunicaciones por WhatsApp o correo electrónico referidas a violencia institucional



## Lugar de ocurrencia de la situación de violencia institucional



## Condiciones de vulnerabilidad (en absolutos) \*



Fuente: Línea 144, sede Nación - MMGyD. Base: 140 casos

\*Base: 28 casos



## 2. Encuesta Nacional de Victimización - INDEC y Ministerio de Seguridad de la Nación, 2017

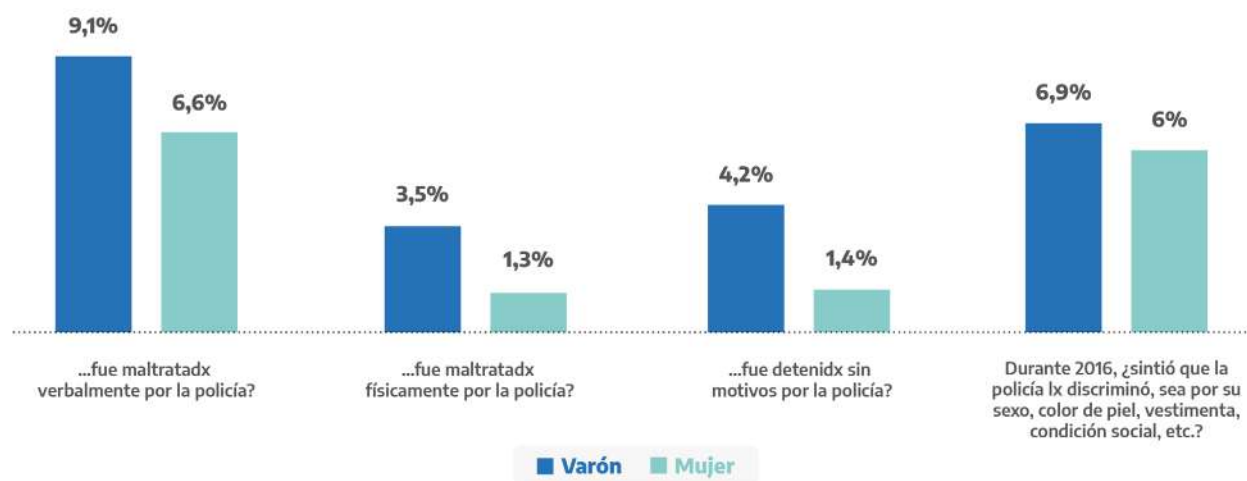
El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) junto con el Ministerio de Seguridad de la Nación (MSN) llevaron adelante una Encuesta Nacional de Victimización (ENV)<sup>2</sup> durante el año 2017. Los objetivos de este estudio fueron: producir indicadores comparables a nivel nacional y provincial sobre la prevalencia e incidencia delictiva durante el año 2016 (período de referencia); identificar las medidas de seguridad adoptadas por la población para la prevención del delito; recabar información sobre las características del delito y el contexto de la victimización; sondear la percepción de inseguridad, del desempeño de las fuerzas de seguridad, de las instituciones judiciales y de la asistencia a las personas victimizadas.

La encuesta se realizó a población a partir de 18 años residentes en viviendas particulares de las localidades de más de 5000 habitantes de la República Argentina.

Si bien el objetivo de la encuesta era conocer la situación de las personas en cuanto los hechos delictivos, tenía un apartado específico destinado a evaluar el accionar policial.

A continuación, se presentan los porcentajes referidos a las experiencias de violencia policial, analizado en clave binaria, es decir, femenino y masculino.

### Infografía 7: Experiencias de violencia policial, según sexo



- En este relevamiento, la principal expresión que toma lugar en la violencia institucional es el maltrato verbal llevado adelante por la policía (6,6% para las mujeres y 9,1% para los varones).
- También se detectan actos de discriminación (6% para mujeres y 6,9% para varones).
- El maltrato físico y las detenciones sin motivo representan menos del 2% para las mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Victimización 2017 - INDEC y Ministerio de Seguridad de la Nación

<sup>2</sup> Disponible en [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/env\\_aspectos\\_metodologicos.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/env_aspectos_metodologicos.pdf)

### 3. Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN). “La situación de los derechos humanos en las cárceles federales de la Argentina. Informe anual 2019”

La PPN<sup>3</sup> registra los casos identificados como violencia física o amenaza grave en contextos de encierro que hayan sido ejecutados por cualquier funcionaria perteneciente a una fuerza de seguridad.

En 2019, la población en contextos de encierro estaba compuesta por un 92,5% de varones (12.904), un 7,2% de mujeres (998) y un 0,4% de trans (51). Según informa la PPN, en ese mismo año se registraron 427 casos de

tortura y/o malos tratos sobre el total de la población en contextos de encierro.

A continuación, se presentan los datos sobre mujeres, trans y travestis que surgen del informe, para lo cual la PPN aclara que **“no debe desconocerse la dimensión subterránea, es decir, aquella que no llega a ser denunciada o comunicada a un organismo de control en virtud del temor a represalias”**:

- Se registraron **34 hechos de tortura y malos tratos** contra mujeres, travestis y trans.
- En 19 de los 34 casos se brindó consentimiento para la presentación de una denuncia penal.
- De los 34 casos, el 38% se registró en las celdas, el 35% en los pasillos de tránsito y otro 35% en espacios de salud mental. De los casos de torturas y malos tratos relevados en espacios de salud mental, el 70% significó la aplicación forzosa de una medicación inyectable (el informe brinda datos porcentuales).

Respecto a la diferencia en los métodos de tortura en varones, mujeres y LGBTI+, las principales formas de agresión registradas hacia los varones fueron golpes, mientras que en el caso de las mujeres y LGBTI+ fueron el uso de

medicación inyectable sin consentimiento, la sobremedicalización, el traslado a dispositivos de salud mental<sup>4</sup> donde permanecen aisladas y en constante observación.

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/Informe-anual-2019.pdf>

<sup>4</sup> Sobre el traslado a espacios de salud mental, es preciso remarcar que es considerado como una forma diferencial de tortura por la PPN, ya que es frecuente el traslado forzoso y arbitrario a dichos espacios.





## 4. Ministerio Público de la Defensa (MPD) CABA. “La revolución de las mariposas”, 2016

Este informe<sup>5</sup> presenta los datos de una encuesta realizada en el año 2016 sobre la situación de la población trans en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Fue elaborado en forma conjunta por el Programa de Género y Diversidad Sexual del MPD, la Fundación Divino Tesoro y el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis. Las dimensiones abordadas fueron educación, vivienda y familia, trabajo, salud y

modificaciones corporales, violencias, participación en organizaciones sociales e impacto de la Ley de Identidad de Género.

La muestra abarcó a 202 personas: 169 travestis y mujeres trans, y 33 varones trans, residentes en CABA. La composición etaria osciló entre los 18 y los 65 años, con un alto componente de migrantes nacionales e internacionales.

Algunos de los datos más destacables en relación con la violencia institucional son:

- El 65,7% de las mujeres trans y travestis encuestadas dijeron haber atravesado situaciones de violencia institucional-policial durante el año 2016.
- El 83,8% dijo haber sido detenidx ilegalmente.
- Las otras prácticas policiales violentas más mencionadas fueron los insultos (69,4%), la exigencia de coimas (49,5%), las golpizas (42,3%), los robos (29,7%), abusos sexuales (26,1%) y la tortura (25,2%).
- En relación a los ámbitos considerados más violentos por las mujeres trans y travestis, la calle resulta ser el primero (90%) y, en segundo lugar, las comisarías (40,9%).
- En el caso de varones trans, el 12,5% manifestó haber sido víctima de violencia policial.

## 5. INADI - INDEC. Primera encuesta sobre población travesti-trans. Municipio de La Matanza, 2012

El objetivo de la encuesta<sup>6</sup> realizada en 2012 fue indagar acerca de las condiciones de vida y características socio demográficas de travestis y trans, experiencias de discriminación, alfabetización y acceso a la justicia.

Se realizaron 216 encuestas (el 84,7% corresponde a mujeres trans y el restante, a varones trans) de las cuales se obtuvo la siguiente información en relación con la violencia institucional:

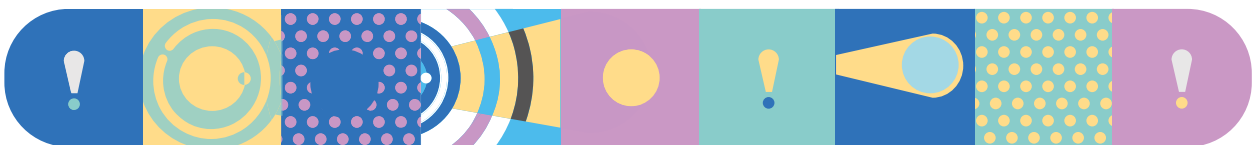
<sup>5</sup> Disponible en: [https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/la\\_revolucion\\_de\\_las\\_mariposas.pdf](https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf)

<sup>6</sup> Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/micro\\_sitios/WebEncuestaTrans/pp\\_encuesta\\_trans\\_set2012.pdf](https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/WebEncuestaTrans/pp_encuesta_trans_set2012.pdf)

- La policía es señalada como la responsable de diferentes hechos de discriminación y violencia, en especial hacia mujeres trans (83%), mientras que para los varones trans fue del 40%.
- Las expresiones más comunes identificadas fueron: amenazas, maltrato, humillación y extorsión (33,8%); detención arbitraria (20%); violencia verbal (15%); violencia física (13,8%) y sexual (13,8%).
- El 52,6% de las personas respondió que lxs habían detenido sin intervención judicial. Entre ellas, las mujeres trans representaron un 58,8%, mientras que los varones trans un 18,8%.
- El 27% de las personas encuestadas afirmó haber sido discriminadas en el ámbito escolar por parte del personal directivo, docente y no docente.
- El 50% identificó experiencias de discriminación al realizar trámites o reclamos en oficinas públicas.
- Las consecuencias de la discriminación en el ámbito de la salud muestran que 3 de cada 10 encuestadxs debieron abandonar algún tratamiento médico y 5 de 10 dejaron de concurrir a un ámbito de salud.

### En síntesis:

- La violencia institucional representa entre el 1% y el 2% del total de las consultas recibidas por la Línea 144 dependiendo del año analizado (aquí se presentaron 2019, 2020, 2021 y primer trimestre 2022).
- De las personas que consultan, casi 4 de cada 10 tiene entre 25 y 34 años, la proporción de los llamados se va reduciendo conforme se incrementa la edad. Asimismo, el tipo de violencia psicológica es la más frecuente en esta modalidad, seguida de la física, la simbólica y la económica.
- Las comunicaciones señalan que las personas identificadas como agresoras son principalmente miembros de policía (34%) y funcionarxs públicos (19,4%), y los lugares donde más ocurren las situaciones de violencia institucional son en establecimientos policiales (38,6%) y de salud (19,7%).





## El Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG)

El SICVG es la herramienta que desarrolló el MMGyD para registrar, procesar y analizar información sobre las consultas y denuncias por violencia de género que ingresan por diferentes organismos en todo el territorio nacional.

Con el SICVG es posible realizar un seguimiento de los casos, establecer indicadores de riesgo, saber si quien realiza una denuncia tuvo intervenciones previas por parte del Estado, entre otros aspectos.

### ¿Para qué sirve el SICVG?

Mejora la respuesta del Estado y la eficacia de las políticas públicas frente a las violencias de género mediante un sistema de gestión de la información que permite conocer en profundidad las características de las violencias y determina el riesgo estableciendo cuáles son los contextos en los que es más probable que la violencia se incremente y ponga en peligro la vida o la integridad física y psicológica de las personas que denuncian o hacen consultas y de sus familiares o allegadxs.

nicipales) de todo el país que aportan información al sistema respecto de sus jurisdicciones.

Para más información, consultar:



Pueden acceder y consultar el SICVG los organismos públicos (nacionales, provinciales y mu-

### Datos públicos del MMGyD:

El Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad de la  
Nación en números:

Línea 144:

Programa Acompañar:



*primero  
la gente*



Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad  
Argentina



**Obs.**  
Observatorio de las Violencias  
y Desigualdades por Razones  
de Género